ANUNCIO de 24 de junio de 2011 sobre construcción de explotación avícola. Situación: parcela 149 del polígono 24. Promotora: D.ª Loreto Tena Quintana, en Quintana de la Serena. (2011082424)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación avícola. Situación: parcela 149 del polígono 24. Promotora: D.ª Loreto Tena Quintana, en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de junio de 2011 sobre admisión definitiva de solicitud del permiso de investigación denominado "Ardila", n.º 12628-00, en los términos municipales de Bodonal de la Sierra, Fregenal de la Sierra y Segura de León. (2011082356)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, comunica: que por Río Narcea Nickel, SA, con CIF: A-83618991, y con domicilio en c/ Bovedo, n.º 13, 1.º, de Monesterio (Badajoz), ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12628-00, "Ardila", 195 cuadrículas mineras, Bodonal de la Sierra, Fregenal de la Sierra y Segura de León (Badajoz).

Siendo la designación de su perímetro: